

FECHA : 08 Agosto 2007
DE : LENNY MONTESDEOCA MERA
PARA : JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS - CENTRO
CORPORATIVO DE DESARROLLO INTELECTUAL -
CENCORDISA
ASUNTO : **Fiscalización Administración 2006**

Basado en la facultad que se me atribuyó por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de Enero de 2006, para que efectué mi labor de fiscalización a la administración de la compañía en calidad de Comisario según me faculta el Art. 279 de la Ley de Compañías, al respecto me permito informar lo siguiente:

- a.- En mi opinión los administradores cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del directorio.
- b.- Los procedimientos de Control Interno de la compañía, los considero adecuados y oportunos, capaces de permitir una administración eficiente y segura. Al cumplir esta responsabilidad, he realizado juicios y estimaciones para evaluar los beneficios esperados de los procedimientos de control y los costos correspondientes. Los objetivos de un buen sistema de control interno contable, son el de proporcionar a la administración una seguridad razonable aun cuando no absoluta de que los activos estén salvaguardados contra posibles perdidas, flagelos, disposiciones no autorizadas o ventas , que las transacciones sean ejecutadas de conformidad con las autoridades de la administración y que los registros sean reales, correctos, confiables .
- c.- Salvo lo expresado en líneas anteriores, las cifras mencionadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los valores registrados en los libros contables, los que certifico haber examinado y en los que fueron aplicados los principios contables de general aceptación en el país.
- d.- El libro de Actas y Accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y el Reglamento de la Superintendencia de Compañías.
- e.- La custodia de la correspondencia, documentos, libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan en apego a las disposiciones legales y buenas normas de control interno.

Con lo anteriormente expuesto concluyo manifestando que el Balance adjunto muestra la realidad financiera, así como la verdadera gestión operacional administrativa de la compañía.

Atentamente,

LENNY MONTESDEOCA MERA
COMISARIO - 0915269187

